



Aprueba Comisión reformas a leyes del Sistema Nacional Anticorrupción y de Responsabilidades de Servidores Públicos

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que preside el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT), aprobó dos dictámenes que plantean reformas a las leyes General del Sistema Nacional Anticorrupción y de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de adecuar términos normativos y fomentar la participación de las y los jóvenes en el Sistema.

Disminuyen requisitos para cargo de secretario técnico del Sistema

El dictamen, avalado por 17 votos a favor, reforma el artículo 3, párrafos tercero y cuarto de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, y tiene por propósito disminuir la edad y años de experiencia en los requisitos para ocupar el cargo de secretario técnico.



<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/aprueba-comision-reformas-a-leyes-del-sistema-nacional-anticorrupcion-y-de-responsabilidades-de-servidores-publicos/>